

COORDINACIÓN GENERAL DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

OFICIO No. DEPOE/488/2018

Santiago de Querétaro, Qro., Agosto 02, 2018

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ CONSEJERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTE

Presidencia

En respuesta al oficio A100000-0725-2018 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y Desarrollo Profesional Docente en la Educación Básica, y con base en el análisis realizado a dicho documento se exponen los aspectos que serán considerados de dichas Directrices de acuerdo a nuestros ámbitos de acción, así como la forma en que se llevarán a cabo en las acciones y ofertas de formación que se ofrecen a los docentes, técnicos docentes y personal que realiza funciones de Dirección Supervisión o Asesoría Técnica Pedagógica, y que se llevan a cabo por el Área de Formación Continua del Estado de Querétaro:

Directriz 1. Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.

- Reconocimiento a la innovación y al buen desempeño profesional.
- Incentivar el trabajo colegiado a través de círculos de estudio, como una práctica común de reflexión colectiva entre docentes.
- Conocer y considerar las necesidades particulares de los docentes en materia de formación mediante trabajos de investigación y evaluación cuantitativa y cualitativa.
- Establecer acciones de formación a mediano y largo plazo, considerando que la atención a prioridades y necesidades educativas son procesos de mejora continua para lo cual se consideran procesos de análisis resultados de las acciones de formación establecidas y estrategias para darles seguimiento.

Directriz 2. Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

 Fortalecer, mediante el trabajo colegiado con representantes de los niveles, modalidades y servicios educativos de la USEBEQ (CAAEC), así como de instancias externas de formación e investigación docente, mecanismos de asesoría y formación académica que se ofrecen.





- Depurar y fortalecer el padrón de ofertas de formación a partir de la valoración mediante indicadores de logro, encuestas de opinión, impacto de las acciones de formación considerando las necesidades y características de la población beneficiaria.
- Integrar acciones de investigación educativa y evaluación cualitativa y cuantitativa para fortalecer la toma de decisiones en relación a las políticas de formación docente.

Directriz 3. Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.

- Brindar ofertas formación que fortalezcan la vinculación entre de las acciones de formación, asistencia, asesoría y acompañamiento del SATE.
- Fortalecer estrategias de formación de las figuras de dirección, supervisión, y asesoría técnica pedagógica, en temas relacionados con liderazgo pedagógico, evaluación, ambientes de aprendizaje e inclusión educativa, entre otros.
- Fortalecer redes de aprendizaje y formación entre escuelas, zonas escolares e instancias formadoras para fortalecer al SATE.

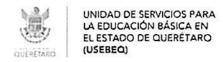
Directriz 4. Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.

- Establecer procesos coherentes y articulados de entre la formación que se brinda a los docentes y los procesos de tutoría, antes, durante y después de las evaluaciones de las distintas figuras educativas.
- Fortalecer las ofertas de formación relacionadas con la evaluación interna, reflexión de la práctica docente a partir de los resultados de las pruebas de logro estudiantil, la observación en aula y las consultas a las diversas figuras educativas.
- Ofertar capacitación para la sistematización y el análisis de evaluaciones, a fin de favorecer su aprovechamiento en para la toma de decisiones.

Directriz 5. Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.

- Impulsar el intercambio de conocimientos y experiencias de docentes de los distintos niveles y modalidades educativas.
- Brindar ofertas de formación que impulsen la ética profesional del docente.





- Incluir en las acciones de formación la consulta y reflexión como mecanismo de mejora de las políticas educativas.
- Elaborar recursos digitales como apoyo psicopedagógicos para fortalecer las prácticas docentes.
- Promover en los distintos espacios de formación acciones orientadas a revalorar las funciones educativa y social del magisterio.

Agradeciendo la atención al presente, queda de Usted.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DEL PILAR PUGA TOVAR DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

CCP Mtro Otro Granados Roldán.- Secretario de Educación Pública. Presente.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE. Presente.

Dr. Bernardo Hugo Naranjo Piñera.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE. Presente.

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente.

Mtra. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente.

Mtro. Alfonso Chávez Fierro.- Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Presente

Dr. Francisco Miranda López.- Titular de la Unidad de Normatividad y Plítica Educativa, INEE, Presente.

Lic. José Roberto Cubas Carlín.- Cpprdomador de Direcciones en las Entidades Federativas, INEE, Presente.

Dra. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz.- Titutlar de la Dirección del INEE en Querétaro, Presente.

Ing. Enrique de Echávarri Lary.- Coordinador General de USEBEQ.

I.B.R. Gilberto Alvaradejo García.- Subcoordinador de Gestión Administrativa de USEBEQ.